La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por la parlamentaria doña Maribel García Malo, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre la medida de los fondos REACT EU Navarra “Realineamiento de trabajadores de sectores afectados por el covid-19” (10-21/PES-00183), tiene el honor de informarle lo siguiente:

La competencia en materia de financiación y programación económica de los fondos REACT es del Departamento de Economía y Hacienda y del Servicio de Proyección Internacional al tratarse de fondos europeos correspondientes al Fondo Social Europeo o Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Estos fondos son adicionales al presupuesto inicial del gasto.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 7 de junio de 2021

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca